

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIESELTEC DISEÑO ELECTRICO Y
TELEFONICO S.A “EN LIQUIDACIÓN” CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DEL 2017**

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la provincia El Oro en la Ciudad de Machala, calle Napoleón Mera Número 628 Intersección 12Ava Norte Barrio Santa Elena P.B. , al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **DIESELTEC DISEÑO ELECTRICO Y TELEFONICO S.A. “EN LIQUIDACIÓN”**. Actúa como Presidente de la Junta, **ASANZA GAONA MANUEL JACINTO**, y como Secretario de la Junta, **BRAVO JARAMILLO WILSON DAVID**. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, la señorita **KARLA TATIANA CEVALLOS BAYAS**, propietaria de dos mil quinientas acciones con valor de dos dólares cada una y **CRISTIAN WILMER ENCALADA AREVALO**, propietario de dos mil quinientas acciones con valor de dos dólares cada una, por sus propios y personales derechos, comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de **DIESELTEC DISEÑO ELECTRICO Y TELEFONICO S.A. “EN LIQUIDACIÓN”** que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000,00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

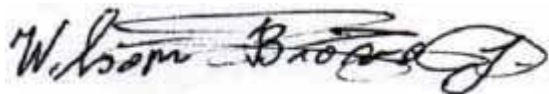
PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día: Toma la palabra el Gerente general quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2016; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** A efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016. Para tratar el **segundo punto** del orden del día toma la palabra el Secretario de la junta, quién procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como

corresponde, para luego decidir por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Para tratar el **tercer punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 NO SE GENERARON UTILIDADES.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2017 y mociona a Kerlly del Rocio Cevallos Bayas quien se desempeñará en el cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR A Kerlly del Rocio Cevallos Bayas COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes. **Machala, 31 de marzo del 2017.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. **Machala, 31 de marzo del 2017.**



WILSON DAVID BRAVO JARAMILLO

Secretario de la Junta